

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

## Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

## Condición de la publicación.

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias: 1,50 pesetas trimestre.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 5 cént. por línea.  
Los no suscritores á 10 id.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

AÑO X, (2.ª ÉPOCA).

CIUDADELA, MIÉRCOLES 2 MARZO DE 1892.

NÚM. 973.

## SECCION RELIGIOSA.

Jués 3.—S. Hemeterio y Celedonio mártires.  
Viérnes 4.—PRIMER VIERNES DE MES.—  
S. Casimiro rey y confr.—*Absinencia.*  
Sábado 5.—San Eusebio y compañeros mártires.

### Cultos.

Jués 3.—La Misa y el oficio divino son de los Santos Hemeterio y Celedonio hermanos mártires, con rito semidoble y color encarnado.

En la Catedral septenario de Ntra. Sra. de los Dolores, predicando el Rdo. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro.

Viérnes 29.—La Misa y el oficio divino son de la Santísima Corona de Espinas de Ntro. Sr. Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado, haciendo conmemoración de S. Casimiro confesor y de S. Lucio Papa y mártir.

En la Catedral por la noche sermón por el Reverendo P. Luis Bodega S. J.

En S. Agustín á las cinco y media habrá misa rezada y meditación, á la que seguirá el piadoso ejercicio propio del primer viernes de mes. En ella se distribuirá el pan de los Angeles á los fieles devotos que practican la devoción de los *nueve primeros viernes* y consagran en tal día al corazón de Jesús el obsequio de la comunión reparadora.

Sábado 5.—La Misa y el oficio divino son Votivos de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, con rito semidoble y color blanco.

## APOSTOLADO DE LA ORACION.

### INTENCION GENERAL PARA MARZO.

Respeto á los que tengan autoridad divina.

### Oración solidaria.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que en nuestras casas se renueve la costumbre cristiana de juntarse todos los días la familia, para elevar el corazón á Dios y pedirle mercedes.

### PROPÓSITO

Romper con los respetos humanos que impiden el rezar juntos en casa, ó el Rosario, ó el *Angelus*, ó ántes y después de comer.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

- 1.º La conversión de los pecadores.
- 2.º Unión de los miembros del Apostolado con el Corazón de Jesús, y de ellos entre sí.
- 3.º Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 9, Santa Francisca Romana.

15, San José Patron de la Iglesia Universal.

## ¡A LA RAIZ!

Vemos que la pornografía continua escandalosa en la Península.

Un querido compañero nuestro copia lo siguiente de un periódico liberal:

«... lo que no puede tolerarse, contra lo que las autoridades debían emprender una rígida é inexorable campaña en contra de ese

enjambre de pilluelos que por todas partes y en particular en la Puerta del Sol, vociferan indecencias, pregonan escándalos y ofrecen á poco precio crímenes literarios de lesa moralidad. Contra semejantes propagadores del vicio no hay más remedio que la fuerza de la autoridad; pues para evitar su encuentro y no escuchar sus gritos de beodos, no habría otro medio que encerrarse las personas sensatas en una habitación y no salir de ella ni para asomarse á la ventana.

«Al lado de los vendedores ambulantes de libros pornográficos, se pasean á diario y tranquilamente los agentes y delegados de la autoridad, sin poner coto á los desenfrenos de aquéllos y sin procurar un remedio á las justísimas quejas que, ya de palabra, ya en la prensa, se formulan todos los días por las personas que se sonrojan, si se ven obligadas á cruzar las calles de la villa y corte.»

Todo género de indecencias... horribles blasfemias... caricaturas de lo más santo y sagrado...

Hace pocos días recibimos una carta de un queridísimo amigo nuestro, instándonos á reclamar contra lo que aún no se había visto en España, lo que se nos resiste estampar ni aún para execrarlo, una profanación de la Santísima Virgen de los Dolores...

Y eso de palabra, por escrito, en dibujos y pinturas, á gritos por las calles, en los escaparates, en los puestos de periódicos, en cafés y teatros...

¡En un pueblo católico! ¡En un estado que se llama católico!

Sí, bueno es, justo y necesario es clamar contra eso. Y sabemos que el dignísimo diputado católico Sr. Ramery se propone presentar un proyecto de ley que reprima esos horrores, y que seguramente no reprimirá nada porque no se aceptará.

Pero no hay que andarse por las ramas. Al clamar contra todo eso, cuidemos de añadir siempre dónde está la raíz de esos males, y de la propaganda más cuita y no menos dañosa de toda herejía y todo liberalismo en periódicos y libros que se tienen por literarios y doctos, y de las cátedras de impiedad sostenidas y propagadas por el gobierno, con el dinero de los católicos en universidades, institutos, y aun en muchas escuelas.

Cuidemos de añadir que esos no son males aislados que se puedan extirpar con remiendos ni cataplasmas; cuidemos de recordar que aunque un alcalde celoso, un gobernador bien intencionado, y hasta el gobierno en un momento de lucidez, castigue esos atentados, si no hace más que eso, el mal retoñará, más pujante otra vez y cien veces, amparado por la ley.

Porque el mal está en la ley, en el principio fundamental de la legalidad vigente; está en el precepto constitucional que concede á todo bicho viviente el derecho de emitir libremente sus ideas, sin ninguna limitación, por desatentadas, absurdas, perversas é indecentes que sean; está en el Código penal que declara impunes y lícitas todas las ideas, sean las que fueren, aun la idea de desmembrar la patria, aun la idea de destruir la sociedad, y autoriza y sanciona su libérrima exhibición y propaganda, y sólo castiga los actos, esto es, los actos que no son de propaganda y defensa, la práctica de algunas de esas ideas, no de todas ni mucho menos; está en las libertades liberales, que declaran derecho sagrado é inviolable la predicación, exhibición y defensa de todo linaje de errores, horrores y maldades, exceptuar las mayores porquerías y las más espantosas abominaciones; está en el liberalismo; está en la política liberal; está en la legalidad vigente.

De modo que es bueno, es conveniente, justo, necesario y obligatorio clamar sin intermisión contra todos y cada uno de esos males. Pero sin olvidar que todo será inútil si no se ataca á la raíz de todos ellos; y que el único medio, el único camino y el modo abreviado de acabar con ellos, será acabar con la doctrina, con los principios, con las causas, con las libertades liberales de que proceden y donde se engendran, con la legalidad, con la política imperante.

Pero donde quiera que el asunto se vea, se ve que este es lo que procede, si se quiere salvar á España: unirse y lanzarse en falange unida y compacta á destruir el árbol maldito, á arrancar de cuajo su raíz, y restaurar la política cristiana.

Si no, ¿qué haremos? ¿Qué lograremos? Perder el tiempo. Cuando hubiésemos cortado uno por uno los males que lamentamos, ahí quedaría la planta, más fuerte y vigorosa después de la poda.

## LOS ASTILLEROS DEL NERVION

*La Correspondencia*, periódico de Madrid, que debe saber lo que dice la Memoria redactada por la Comisión inspectora que por encargo del señor ministro de Marina fué á visitar los Astilleros del Nervión, escribe lo siguiente:

«La Memoria redactada por la Comisión inspectora que fué á Bilbao, se está imprimiendo para ser repartida á los diputados y senadores, y contribuirá de modo eficaz á que en esta interesante materia se satisfaga por completo la opinión pública.

«En los informes relativos al estado económico de la Sociedad Astilleros del Nervión, se afirma que es en extremo precario según el balance hecho en 31 de Diciembre último.

«En caja no tiene la Sociedad metálico para atender á sus constantes gastos. El pasivo se eleva á cinco millones seiscientos mil pesetas, y en el activo sólo cuenta créditos por valor de un millón cincuenta y nueve mil pesetas.

«Mr. Palmer adeuda 681,285 pesetas. Dado el estado de sus relaciones con los Astilleros, se cree muy difícil el cobro de dicha suma.

«Ni están terminadas las construcciones de los tres cruceros, ni se han ejecutado obras de importancia, ni se han adquirido ni fabricado los efectos que han de constituir los diferentes cargos de dichos buques, siendo de advertir que sólo la artillería, el armamento portátil y demás efectos correspondientes al cargo de condestable, excede de cinco millones y medio de pesetas.

«Por la construcción de los citados barcos debe abonar la Hacienda 45.700,000 pesetas. Van entregados 30,350,000 y falta pagar 15,350,000 de cuya cantidad 4 millones 500,000 no se entregarán hasta que la marina reciba los buques completamente listos, hechas las pruebas de mar y esté cumplido el plazo de garantía de las máquinas. Quedan, pues para atender al pago de las obras 10.850,000 pesetas, cantidad menor que la necesaria para terminar las construcciones.

«Es preciso con ellos satisfacer el valor de la artillería, el blindaje y el completo alistamiento de los cascos del *Oquendo* y del *Vizcaya*, que están en rosca.

«La vida de los Astilleros del Nervión depende del Sr. Martínez Rivaz, á quien adeuda la Sociedad 3.621,000 pesetas. Es árbitro de declararla en quiebra, á no ser que la Sociedad acuerde aumentar su capital, cosa difícil por hallarse hipotecados al Estado los Astilleros.

«Los cargos que se obtuvieron en la Sociedad los Sres. Palmer y Wilson fueron exclusivamente administrativos: el primero, individuo del Consejo de administración; y el segundo, director general. Ninguno de

ellos se reservó intervención alguna en la dirección técnica de los trabajos. En los Estatutos nada se determina acerca de dicha dirección técnica respecto á Mr. Palmer.

«Dirige las obras el mismo personal facultativo desde que se constituyó la Sociedad, y por tanto, las garantías de acierto son las mismas que en aquella fecha.

«Mr. Wilson no era jefe técnico de los Astilleros desde el 15 de Mayo último.

«La hipoteca constituida para asegurar el cumplimiento del contrato, continua subsistente hasta que el contrato se de por terminado ó el gobierno autorice la cancelación de dicha garantía.

«No parece que los terrenos en que están enclavados los Astilleros ni los talleres, máquinas, edificios, dique, ect., alcancen á la suma de treinta millones de pesetas en que fueron valorados al construirse la hipoteca á favor del Estado.

«Los cruceros, incluso el *María Teresa*, carecen de todos los efectos que comprenden las especificaciones del contrato.

«Si la Sociedad ha de cumplir sus compromisos, necesita impulsar grandemente los trabajos.»

A este hay que añadir lo que dice el *Diario de Madrid*:

«Noticia de *La Correspondencia de España*:

De acuerdo con el Consejo Superior de la Marina se han librado hoy á los Astilleros del Nervión 900.000 pesetas, en pago del crucero *Infanta María Teresa*.

«Esta noticia tiene un complemento.

«Ayer se presentó en el ministerio de Marina un representante del Sr. Rivas acompañado de un notario.

«Fué para reclamar esos miles de pesetas?

«Fué con el objeto de si no eran abonados formular una protesta ó intentar después la anulacion del contrato?

«Lo ignoramos.

«Tiene mucho intringulis todo eso.

«Pero lo más grave del caso es que se han librado las 900,000 pesetas.

«El mismo día precisamente que se hacia público el informe de la Comisión recauda que fué á Bilbao.

«No nos cansaremos de repetirlo: hay mucho intringulis en todo esto.»

Aquí no hay más intringulis que las 12 mil libras que se han comido los políticos, las políticas y la prensa muy política también.

Estas son las libras que se han pesado.

Vaya V. á averiguar las que no han ido al peso y estarán enterradas.

¡Pobre España!

## OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA

Ha muerto recientemente Samuel Crowter, obispo del territorio del Níger (Africa).

Samuel fué esclavo. Le vendieron y compraron varias veces, y le proporcionó la libertad un soldado inglés. Después de muchos años de separación, encontró á su madre, á la que hizo feliz, viviendo con ella durante tres lustros.

Samuel no conocía á punto fijo su edad. Sólo recordaba que tenía diez años cuando fué capturado por los árabes que devastaron el Yoruba.

Su padre murió en la refriega, y su madre y su hermana fueron hechas prisioneras.

Después de un año de esclavitud, fué cargado á bordo de un buque negrero con destino á América. Pero el barco fué apresado en alta mar por dos fragatas inglesas encargadas de reprimir la trata de negros.

Esto ocurría en 1823.

Los comisioneros de Sierra Leona educaron á Samuel, el cual bautizaron en 1833.

En esta época obtuvo el título de maestro de escuela, y en 1843 recibió las órdenes sagradas, siendo enviado como misionero al Yeruba su país natal.

En 1857 pasó á las misiones del Níger, y al cabo de siete años fué nombrado obispo.

Segun los datos que ha publicado la *Caceta*, durante el mes de Enero último ha recaudado la Hacienda 48.307,250 pesetas; y como en igual mes del año anterior sólo se realizaron 46.664,455, resulta que en dicho mes del año actual se ha obtenido un aumento de 1.642,795 pesetas. En los siete meses transcurridos del ejercicio corriente las rentas públicas han producido 447.034 contra 445.511,111 pesetas, que rindieron en el mismo tiempo del ejercicio anterior; por lo cual, la ventaja conseguida en el que se halla en curso, importa 1.520,923 pesetas.

Ampliando la noticia que dimos referente á las cantidades recaudadas en Jerez para las familias de los desgraciados reos ejecutados en dicha población, nuestro activo corresponsal nos da curiosos pormenores de la distribución de las mismas, que se llevó á cabo en la siguiente forma: Total de la cantidad recaudada, 3,543,86 pesetas. Cera para la capilla, gastos testamentarios, cajas mortuorias y 80 Misas que se ofrecerán en sufragio de las almas de los anarquistas ejecutados, 377.20 pesetas. Familias de los infelices agarrotados y aumento de 40 pesetas por cada hijo de los mismos, 3,166.64 pesetas; que serán distribuidas de este modo: familia de Busiquí, 750 pesetas; Lamela, 750 idem; familia de Zarzuela, 870, y á la del Lebrijano, 1.790, incluyendo las 1,000 remitidas por el señor Elduayen. Los demás gastos ocasionados por el entierro, y por los reos en la capilla serán pagados por la Mayordomía del Ayuntamiento y hermanos de la Paz y Caridad.

Los elementos azucareros del Archipiélago filipino, han acordado pedir urgentemente al Gobierno que se les incluya en el tratado de comercio con los Estados Unidos, pues de lo contrario la ruina de dichos industriales es inminente.

La última nevada de París ha costado a su Municipio nada menos que 140,000 francos. Verdaderamente esta cantidad, por una sola noche de nieve, no es un grano de anís, y sin embargo, no es excesiva. En solo dos barrios fueron arrojadas sobre la nieve cien toneladas de sal, que á 31 francos la tonelada, suman 3,100 francos, los que multiplicados por todos los barrios de París y por un espacio de tiempo de dos días y medio, llegan á la cifra de 70,000 francos. La lucha del hombre con la nieve en la capital francesa es curiosa y merece conocerse. El servicio se divide en ocho secciones, y al frente de cada una se halla un ingeniero, quien dispone de un determinado número de conductos, jefes de brigadas, obreros, barrenderos, etcétera, etc. En cuanto la nieve comienza á caer, cada categoría de empleados desaparece y sale á los puntos fijados de antemano para hacer frente al enemigo comun. Las 316 barrenderas van armadas de unos cepillos de acero, y se presentan en las calles clasificadas de mayor urgencia. Trazada una pista en la nieve, empieza á arrojarse sal, y acto seguido, las máquinas de barrer van quitando la nieve fundida, la que va á las alcantarillas con el auxilio de las mangas de riego. Si los hielos no permiten el funcionamiento de las mangas, entonces la nieve es levantada y trasladada á las orillas del Sena, cerca del puente Solferino, del puente Real, etc. El año pasado el Ayuntamiento gastó, en este solo servicio, más de 900,000 francos.

### Gacetilla.

#### LA CENIZA.

El uso de cubrirse la cabeza con ceniza en señal de penitencia es muy antiguo. Los sacerdotes de Israel, al aproximarse el ejército de Holofernes, se cubrieron la cabeza con ceniza para aplacar la ira de Dios. Mardoqueo lo hizo así también cuando supo la sentencia de muerte que acababa de pronunciar Asuero contra los judíos. El rey de Nínive, aterrado al oír la predicción del profeta Jonas, se cubrió de ceniza é hizo penitencia. El santo rey David hizo lo mismo para pedir el perdón de sus faltas; y Jesucristo, hablando de la obcecación de los judíos, dijo que si Tiro y Sidon hubiesen sido testigos

de sus milagros «los habitantes de estas ciudades hubieran hecho penitencia con la ceniza y con el cilicio.»

Durante los primeros siglos, la Iglesia usó la ceniza en señal de luto y mortificación, y todos los pecadores que tenían que hacer penitencia pública, se cubrían con ella la cabeza, hasta que obtenían la entera absolución de sus faltas. La ceremonia que actualmente se practica tiene su razón de ser, por más que otra cosa se diga. Contiene una sublime lección; nos recuerda que hemos pecado y que debemos hacer penitencia. Recibamos, pues, con respeto en nuestra frente la ceniza bendita; confesemos, porque somos pecadores; humillémonos ante Dios, é imploremos su misericordia y su perdón. ¡Desgraciados de nosotros si no hacemos penitencia! Jesucristo ha dicho: «Si no haceis penitencia, todos pereceréis.»

El día 29 del próximo pasado mes de Febrero, tomó posesión de la Dignidad de Chantre para que ha sido nombrado por nuestro Ilmo. Prelado el M. I. Sr. Dr. D. Lino Singla y Vila, Secretario de Cámara, quien apoderó para que le representara en este acto al M. I. Sr. Arcediano.

Repetimos nuestros parabienes del número anterior, al anunciar el nombramiento, esperando que el nuevo prebendado dará mucha gloria á Dios en el desempeño de las funciones propias de su nuevo cargo.

Para que se vea cuan merecida es la distinción de que ha sido objeto el Sr. Singla, bástanos consignar que durante catorce años ha sido catedrático del Seminario de Vich, explicando diversas asignaturas á los seminaristas y alumnos de enseñanza oficial, y que en 21 de Junio de 1890 fué nombrado catedrático de Teología dogmática de dicho Seminario, y luego, venido á esta Isla, ha desempeñado, al propio tiempo que la Secretaría de Cámara, las cátedras de Historia eclesiástica é Instituciones canónicas. La carrera literaria del nuevo Sr. Chantre, que ha merecido en cada una de las asignaturas de las facultades de Filosofía y Letras, Teología y Canones, que ha

cursado, la calificación de sobresaliente, ha sido coronada con la licenciatura en la primera facultad y el Doctorado en las otras.

El Domingo de Quincuagésima y los dos últimos días de Carnaval, según antigua costumbre, el Señor estuvo expuesto en la Catedral, celebrándose con solemnidad los Divinos Oficios. La función del Domingo con orquesta por la mañana y por la tarde la costea todos los años la casa del Duque de Almenara-Alta.

En la iglesia de S. Agustín se dió fin ayer á la solemnidad de la oración de Cuarenta horas en desagravio de las ofensas con que en estos pasados días de Carnaval se ultraja á Dios.

Los sermones pronunciados ante la numerosa concurrencia que acudió á venerar á Jesús Sacramentado, han sido dignos de los notables oradores que han ensalzado las glorias de nuestra Madre la Iglesia y combatido las heregías, siendo escuchados todos ellos con verdadero fervor. Ayer, mañana, distribuyó el Pan de los Angeles á muchos centenares de personas nuestro venerable Prelado.

Cratísima impresión hemos recibido estos días con motivo de las funciones de Cuarenta horas de que hablamos en otro suelto, y creemos que nuestros amigos los devotos del Corazón de Jesús, que lo son todos los buenos Ciudadanos, pueden estar de enhorabuena.

No reseñaremos cada uno de los actos religiosos de esta hermosísima solemnidad, que han revestido todos excepcional esplendor. Ni trataremos de hacer resaltar el cuadro grandemente consolador que ha ofrecido esta población al acudir en numerosísima multitud á los pies de Jesús Sacramentado para rendirle fervoroso homenaje y desagraviarle en los pasados días de Carnaval, que son para los mundanos días de excesos y de peligrosas diversiones. Pero sí hemos de consignar y sirva este dato para edificación y estímulo de otros pueblos, que todas las clases sociales han rivalizado en dar aquí testimonio de su religiosidad, concurriendo y tomando parte en las funciones piadosas de culto al Corazón Sacratísimo. Sobre todo, la comunión general y la procesion de reserva celebradas en el día de ayer, fueron en extremo lucidas y motivo de legítimo consuelo para todos los fieles amantes de Jesús, y en especial para

nuestro amadísimo Prelado que dió realce al acto de anoche llevando la sagrada custodia en la procesion, así como habia repartido el pan de los ángeles en la misa de comunión en la que pronuncio fervorósima plática con abundancia de bellos conceptos y muy oportunas consideraciones de trascendental alcance en los tiempos presentes. No podemos determinar el número fijo de personas que comulgaron en la misa del Ilmo. Sr. Obispo, debiendo hacer constar que subió á muchos centenares, y que pasan de mil las Sagradas formas distribuidas en la Iglesia de San Agustín durante los expresados días de Cuarenta Horas.

Los Celadores y Celadoras del Apostolado con los Directores y Directoras del Corazón de Jesús, han desplegado laudable solicitud en procurar el mayor lustre y magnificencia en todas las indicadas funciones, y relevándose cada media hora turnaban en hacer la vela Santa á presencia del Rey de los Corazones, en cuyo acto, así como en el de la comunión general y en el de conclusión, ostentaban al igual de los asociados, las insignias propias de su respectivo cargo.

En la procesion de reserva pudimos notar con íntima complacencia, que las varas del palio eran sostenidas por personas de las más nobles y de la más alta representación de Ciudadela, y que el estandarte del Apostolado, presidiendo el cuerpo de celadores que con cirios acompañaban al Divino Sacramento, lo llevaba el distinguido celador Sr. D. Juan Vila del Solés sobrino de nuestro venerable Prelado, sosteniendo las borlas del pendon los señores D. Joaquin Comella médico y el notario Dr. Anglada.

Apuntamos los precedentes datos por la significacion que entrañan favorable á la causa de la religion y á la empresa del Corazón de Jesús; pues bien se ha podido ver en estos días, que todas las personas más notables y de más arraigo de este vecindario forman en las filas del Apostolado y convergen cada día con mayor impulso, como movidas por imán poderoso, al centro de atracción hacia la piedad y las prácticas devotas por medio del Corazón Delfico. Sea todo para la gloria de Dios y para bien de esta religiosa ciudad.

Han trascurrido los días últimos de Carnaval con escasa animacion en esta ciudad, no siendo tan numerosas como en años anteriores, las máscaras que recorrian nuestras calles, no habiendo ocurrido ningun incidente desagradable que lamentar.

Aprovechando el buen día que ayer hizo fueron numerosas las familias que de esta ciudad salieron al campo, viendose muy favorecida la cala de *Santandria*.

Hace algunos correos que nos vemos privados de poder remitir nuestro periódico fuera de la isla, por carecer los estancos y demas dependencias de los indispensables sellos de un cuarto de céntimo de peseta.

Copiamos de «El Católico Balear» del miércoles:

«Vivamente impresionados por el dolor que nos ha causado la inesperada noticia del fallecimiento del Reverendo P. Agustín Cabré, Superior de los Padres Jesuitas residentes en Palma, casi nos sentimos sin fuerzas para escribir estas líneas, y por más que queremos hacer correr veloz la pluma para ensalzar al ilustre muerto, ella se niega, y la imaginación no puede coordinar las ideas, abatida como está por tan sensible pérdida.

Y ello no es extraño; pues el Padre Cabré, con su saber, su humildad, su corazón de niño, se había conquistado grandes simpatías, y era estimado por cuantos le conocían y trataban. Sus bellísimas cualidades personales, su voz siempre afable y risueña, su trato ameno y agradable con todos, con los de arriba y con los de abajo, hacían de él un jesuita modelo, un varón de mucho mérito, un consejero feliz á quien muchos iban á consultar en cosas graves y delicadas.

¡Respetemos los altísimos designios de Dios!

La muerte del P. Cabré ha acaecido á las cuatro y media de la madrugada de hoy, después de recibidos los Santos Sacramentos.

A las dos de esta tarde se rezará en Montesión el Santísimo Rosario, y á las dos y media tendrá lugar la conducción del cadáver á su última morada.

Piadosamente pensando, el alma del P. Cabré estará gozando á estas horas de las delicias de la gloria; mas por sí algo la retiene en el lugar expiatorio, elevamos á Dios nuestras humildes oraciones, esperando que harán lo mismo todos nuestros amigos y suscriptores.— A. E. R. I. P. A.»

En la Sucursal del Banco de España en esta provincia, ha comenzado á pagarse, con la bonificación de 14 por 100, el importe de los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo venidero, correspondientes á los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior

y á los de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, depositados en esta Caja.

También desde hoy se admiten los expresados cupones al vencimiento próximo, y de los anteriores que representen á negociacion con la bonificación que diariamente se fijará en aquella oficina.

Según leemos en los periódicos de la Corte, el ministro de la Guerra ha ordenado á las respectivas comandancias de ingenieros, que se estudie la instalación de palomares en Madrid, Valencia, Palma, Mahón, Ceuta, Tarifa, Ferrol y campo atrincherado de Oyarzún.

Se ha acordado que los reclutas de estas islas pertenecientes al reemplazo actual cubran las bajas que resulten en la guarnicion de las mismas.

Una profesión nueva: la ha inventado en París un individuo que pronto tendrá rivales, enviando á varias casas la siguiente tarjeta: «Charles Richon; imita al ruiseñor para jardines y restaurants.» Este artista está ocupadísimo, sobre todo cuando hace buen tiempo. Siempre que una familia acomodada, que posee un jardín de 10 metros en cuadro, da un almuerzo, el famoso artista se esconde en un rincón, entre el follaje de las plantas, y hace las delicias de los convidados con las suaves modulaciones y los melodiosos trinos del cantor de los bosques.

Desde el sábado están cerradas las clases en el Seminario Conciliar de Palma á consecuencia del crecido número de escolares que guardan cama de la fiebre catarral reinante.

El viernes llegó á Sóller el baron de Rostchild, uno de los hijos del famoso banquero, el que tiene su residencia en Viena. Estuvo muy pocas horas, marchando por Deyá á las primeras de la tarde después de haber sacado algunas vistas fotográficas de los paisajes que más llamaron su atención.

El vapor «Aurora», en el cual viaja dicho baron, fué despachado para Ibiza, partiendo después para Alicante.

**D. GABRIEL SQUELLA MARTORELL,**  
ALCALDE PRESIDENTE DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que terminada la rectificación del padrón de vecinos de esta ciudad correspondiente al presente año, se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días, para que puedan producirse las reclamaciones que se interesen.

Lo que se anuncia para conocimiento de estos vecinos.

Ciudadela 29 de Febrero de 1892.

El Alcalde, *Gabriel Squella*.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11.